

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Asesoramiento integral en materia de Protección de Datos

Nº DE EXPEDIENTE: 1460

ANTECEDENTES

El 25 de mayo de 2018 entró en vigor el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), y aplicable a todas las Administraciones Públicas, y entre ellas, obviamente, a las locales.

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales desarrolla el Reglamento en varios aspectos e incluye la protección de derechos de las personas en el ámbito de Internet.

Este Reglamento modifica sustancialmente el régimen de protección de datos ampliando los derechos de las personas físicas y estableciendo simultáneamente nuevas obligaciones y deberes para las personas físicas o jurídicas que tratan datos personales de terceros.

Ante las novedades normativas, en el año 2018, se llevó a cabo en Ihobe una adaptación a la citada normativa integrando los nuevos requerimientos en su actividad.

OBJETO DEL TRABAJO

Es objeto del presente servicio el asesoramiento externo integral en materia de protección de datos.

El servicio comprenderá el asesoramiento integral en materia de protección de datos a Ihobe teniendo en cuenta su estructura organizativa, su actividad y sus sistemas de información (inmersos en el proceso de migración a Microsoft Dynamics 365 BC).

Se incluyen, como una mención especial, dada la especialidad de su casuística el asesoramiento en materia de protección de datos a los Centros Ambientales de Euskadi gestionados por Ihobe.

DEFINICIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

El asesoramiento Integral para Ihobe debe incluir como mínimo las siguientes TAREAS:

- TAREA 1: Adecuación y mantenimiento. Se analizará la situación y comprobará el grado de cumplimiento del Reglamento y de la LOPD. Se realizará una propuesta de plan de adecuación de información, documentos y procedimientos y se ejecutarán las actuaciones necesarias para ello. Entre otras:
 - o Revisión y actualización de los Manuales de Privacidad y RAT existentes en su conjunto, verificando y actualizando contenidos existentes e identificando nuevos tratamientos que se hubieran desarrollado por la organización.
 - o Revisión y actualización de todas las cláusulas sobre protección de datos en contratos, convenios, formularios, webs...

- TAREA 2: Adaptar el análisis de la implantación del procedimiento RGPD en Microsoft Dynamics 365 BC (herramientas comerciales o de Microsoft a utilizar, definir las modificaciones necesarias, establecer la estructura y esquema en el sistema etc...).
- TAREA 3: Procedimiento de explotación de los datos de contacto de la base de datos corporativa.
- TAREA 4: Adecuación y actualización de los riesgos tenido en cuenta el sistema de gestión de riesgos de Ihobe: medidas de seguridad, revisión de las evaluaciones realizadas.
- TAREA 5: Concienciación y formación. Acciones de sensibilización y formación (se realizarán mínimo 2 sesiones presenciales de formación: 1 para Ihobe y otras para los centros ambientales).

Servicios de asesoramiento de protección de datos a la red de centros de educación ambiental EKOETXEA.

La persona adjudicataria deberá contemplar y plantear los trabajos y medidas específicas que sean necesarias con respecto a los Centros Ambientales teniendo en cuenta su actividad.

PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

La persona adjudicataria realizará en su oferta una propuesta de plan de trabajo con el objetivo de, en el plazo de 6 meses, adecuar Ihobe a la normativa de protección de datos y realizar el análisis de su despliegue en su ERP (Microsoft Dynamics 365 BC) y en el CRM (Active Campaign), teniendo en cuenta los requerimientos del esquema nacional de Seguridad.

JOSE ANTONIO
ARMOLEA
SOLABARRIETA -
22732786T

Firmado digitalmente por
JOSE ANTONIO ARMOLEA
SOLABARRIETA -
22732786T
Fecha: 2022.10.24 12:07:22
+02'00'

Fdo.: José Antonio Armolea Solabarrieta
Director de Área

ADRIANA
ZABALA
GALARZA -
78925043Z

Firmado digitalmente
por ADRIANA ZABALA
GALARZA - 78925043Z
Fecha: 2022.10.24
11:35:18 +02'00'

Fdo.: Adriana Zabala Galarza
Técnica de proyecto